



187951

MODELO DE UTILIDAD

Orden nº 6*Memoria Descriptiva**sobre:*

PARIN PARA CARRO DESLIZABLE SUSPENDIDO

Solicitante: D. FRANCISCO MARCO LOGROÑO, de nacionalidad española,
residente en General Mola nº 12, PEDOLA (ZARAGOZA).

5. El presente Modelo de Utilidad se refiere a un patín para carro deslizable suspendido, que permite su utilización sobre vías o railes fijos de dirección múltiple, siendo dicho patín del tipo que comprenden un chásis o base del que emergen lateralmente los ejes para las ruedas y al que se fija inferior-



mente el soporte portador de la cesta o jaula.

5. Los patines del tipo indicado que se deslizan sobre railes suspendidos, suelen utilizarse para el transporte de diversos tipos de carga en el interior de locales o recintos. Estos railes suelen estar constituidos por dos perfiles en L enfrentados, sobre cuyas alas horizontales discurren las ruedas del patín, emergiendo al exterior el soporte para la fijación de la jaula, gancho o cesta portadora del producto a través de la abertura longitudinal definitiva entre los bordes libres de las alas horizontales.

10. En todos los sistemas de transporte del tipo indicado es necesario el uso de palancas o elementos auxiliares para conseguir el cambio de dirección en el desplazamiento del patín.

15. La presente invención, tiene como objeto conseguir un patín de original constitución que pueda deslizar sobre railes a base de perfiles sin necesidad de palancas ni elementos auxiliares para los cambios de dirección.

20. Con el sistema de la presente invención se ha logrado que los cambios de dirección múltiples sean fijos y que el patín o conjunto colgante se deslice por ello con gran facilidad y seguridad sin que la carga que soporte constituya un peligro en el momento del cruce.

25. De acuerdo con la invención, los ejes de ambos lados que arrancan del chásis del patín para las ruedas, están defasados entre sí, de modo que las ruedas de un lado se encuentren adelantadas en forma alternada respecto a las ruedas del lado opuesto. De este modo, cuando el patín atraviesa un cambio de dirección, donde una de las pistas presentará un corte por lo menos, quedará al aire solo una de las ruedas extremas, apoyando las demás en la pista, de modo que no exista peligro de pérdida de estabilidad.

30.



Para conseguir esto, además, el soporte para la cesta o jaula arranca de la cara inferior del chásis desde puntos enfrentados a los ejes de las ruedas extremas, por lo menos.

5. También se asegura la estabilidad debido a que el eje de las ruedas extremas queda situado a igual distancia del eje del soporte portador de la cesta o jaula. Asimismo, los ejes de las ruedas intermedias quedan también a la misma distancia entre sí del eje citado del soporte.

10. El sistema de la invención simplifica enormemente la construcción de transportadores por railes suspendidos, ya que tales railes no necesitan disponer de palancas ni medios auxiliares que permitan el cambio de dirección a los carros o patines que deslizan sobre ellos, pudiendo ser tales railes totalmente continuos y de una sola pieza.

15. Con el fin de que pueda comprenderse más facilmente el objeto de la presente invención, así como las ventajas obtenidas con el mismo, a continuación se hace una descripción más detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, y en los que:

20. La figura 1, es un alzado lateral del conjunto desplazable sobre los railes.

La figura 2, es un alzado frontal de la parte superior del conjunto de la figura 1.

25. La figura 3, es una sección del chásis del patín dado por la línea III-III de la figura 1.

La figura 4, es una vista en planta de un desvio de los railes construido de acuerdo con la invención.

30. La figura 5, es una vista en planta de un cruce con railes construido de acuerdo con la invención.

187951



- 4 -

5. Como se muestra en las figuras 1, 2 y 3, el patín comprende un chásis o cuerpo 1 del que emergen lateralmente los ejes 2, 3, 4 y 5, para las ruedas. Aunque en este caso el patín dispone de dos ruedas por cada lado, puede estar dotado de mayor número de ellas.

Como se aprecia claramente en la figura 3, estos ejes no van enfrentados, sino defasados entre sí, de modo que los de un lado, por ejemplo, los ejes 2 y 3 queden adelantados alternativamente respecto a los ejes 4 y 5, del lado opuesto.

10. De la parte inferior del bastidor 1, emerge el soporte 6 del cual se suspende mediante el eje 7, el gancho, anillas o cesta 9 portador de la carga. El soporte 6 arranca del chásis 1 de puntos alineados con los ejes extremos 2 y 4.

15. La disposición de los ejes de las ruedas es tal que los ejes de las ruedas extremas 2 y 4 quedan situados a igual distancia del eje del soporte 6. Asimismo, los ejes 3 y 5 de las ruedas intermedias quedan equidistantes del eje del soporte 6.

20. El soporte 6 dispone además de unos vaciados 10 en los cuales se monta unos rodillos verticales 11 de giro libre. Estos rodillos serán de diámetro ligeramente inferior al ancho de la abertura 12 delimitada entre los bordes 13 de los perfiles que constituyen el raíl. Los rodillos 11 serán los que apoyen sobre los bordes 13 de los perfiles eliminando el posible rozamiento entre tal borde y el soporte 6.

25. Como se muestra en las figuras 4 y 5, en cualquier desvío, figura 4 o cruce, figura 5, existen porciones 14 en las que el ala horizontal de los perfiles queda suprimida. A pesar de esto, debido a la disposición alternada de los ejes de las ruedas y al distanciamiento de las mismas en relación con el tamaño de los perfiles, solo una de las ruedas quedará al aire

30.



al pasar por la porción en que no existe el ala horizontal de los perfiles, apoyando el resto de las ruedas y consiguiéndose así mantener la estabilidad del patín o carro.

5. Con esto se evita el tener elementos móviles en los perfiles que forman los railes para el paso del patín o carro sobre los cambios de dirección o cruces.

10. Como se aprecia en la figura 3, el soporte 6 puede arrancar, además de puntos enfrentados a los ejes extremos 2 y 4, de una zona central 15. En esta figura se aprecia también el cajeadado 16 para la disposición del eje 17 en el que se montan los rodillos 11, figura 1.

- N O T A -

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones o mejoras de realización en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: PATIN PARA CARRO DESLIZABLE SUSPENDIDO; caracterizándose por lo siguiente:

20. 1.- Patín para carro deslizable suspendido, del tipo que comprende un chasis de que sobresale lateralmente los ejes para las ruedas y al que se fija inferiormente el soporte portador de la cesta o jaula, caracterizado porque los ejes de ambos lados para las ruedas están desafados entre sí, de modo que las ruedas de un lado se encuentren adelantadas en forma alternada respecto a las ruedas del lado opuesto, y porque se dota además al chasis por su cara inferior de dos rodillos verticales de giro libre, al menos, de diámetro ligeramente inferior a la separación de los bordes que delimitan la abertura

25.

30.



longitudinal de los perfiles o railes para el paso del soporte portador de la cesta o jaula, entre cuyos bordes quedan situados los rodillos citados.

5.

2.- Patín, según la reivindicación 1, caracterizado porque el eje de las ruedas extremas, una de cada lado, queda situado a igual distancia del eje del soporte portador de la cesta o jaula, estando situados también los ejes de las ruedas centrales, una de cada lado, a la misma distancia entre sí, del eje del citado soporte.

10.

3.- Patín, según la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte para la cesta o jaula arranca de la cara inferior del chásis desde puntos enfrentados a los ejes de las ruedas extremas, al menos.

15.

4.- Patín para carro deslizante suspendido, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 7 MAYO 1973

Madrid,

FRANCISCO MARCO LOGROÑO.

D. GOMEZ ACEBO Y MUDET
p. p. Firmado: L. Goeta Forcadex

187951

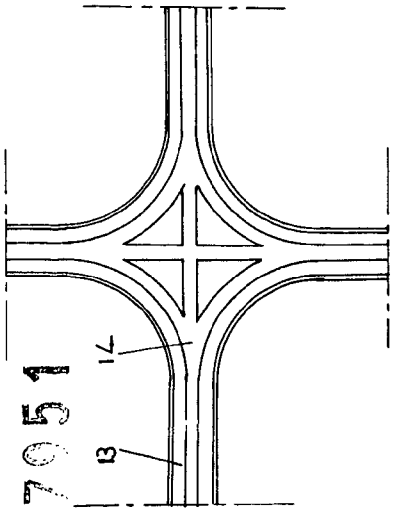


FIG. 4

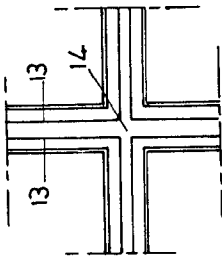


FIG. 5

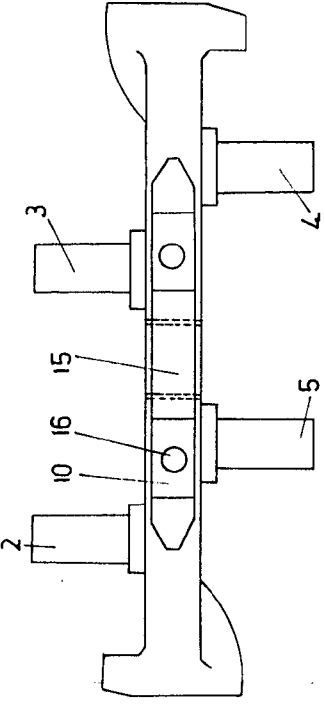


FIG. 3

187951

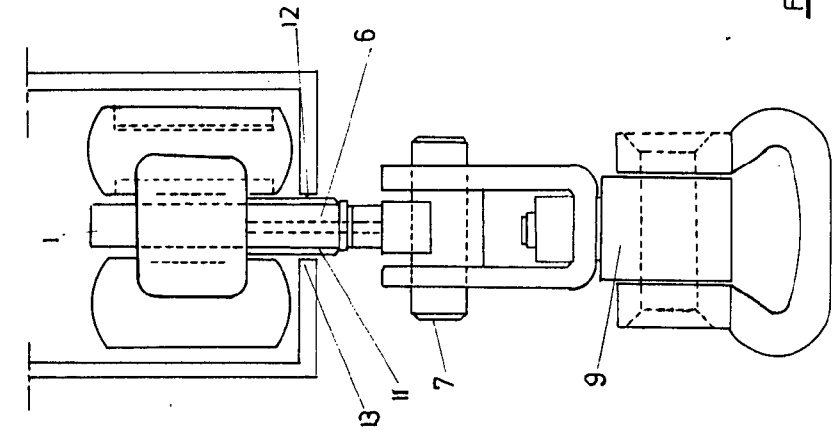


FIG. 2

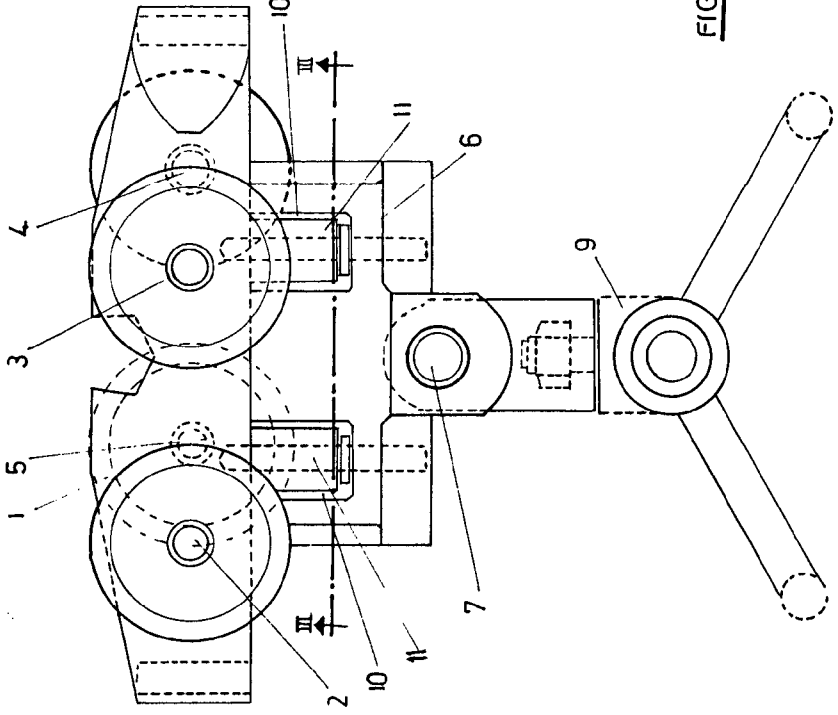


FIG. 1

-7 MAYO 1873

Madrid
 A. GÓMEZ ACEDO Y BARRERA
 P. de Elizabeti, 1. - Cuch. Española